

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/287/2022/II

SUJETO OBLIGADO: Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMISIONADO PONENTE: David Agustín Jiménez Rojas

ELABORADO POR: Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa Enríquez, Veracruz a dieciséis de junio de dos mil veintidós.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **Infundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,** y se ordena el cierre del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 376, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abrogado y aplicable en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte.

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
C O N S I D E R A N D O S	
PRIMERO. Competencia	
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo	
TERCERO. Efectos del fallo	
PLINTOS RESOLUTIVOS	10

ANTECEDENTES

1. El diez de mayo del dos mil veintidós, se recibió en la Dirección de Asuntos Jurídicos, una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en cuya descripción indica lo siguiente:



DENUNCIO TODOS LOS PERIODOS Y EJERCICIOS DE LAS FRACCIONES, POR QUE INCUMPLEN CON LA LEY GENERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA PUBLICAR INFORMACIÓN APROBADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA Y CON LOS APROBADOS POR EL ÓRGANO GARENTE DEL ESTADO, DE IGUAL FORMA INCUMPLEN CON LAS TABLAS DE CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, Y CON LAS DE APLICABILIDAD YA QUE NO SE ENCUENTRAN ASIGNADOS DE MANERA CORRECTA A LAS ÁREAS QUE DEBEN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN, ADEMAS QUE EN ALGUNOS CASOS FALTAN ÁREAS DE CARGAR INFORMACIÓN,, NO TODAS LLENARON LOS FORMATOS, EXISTEN CAMPOS VACÍOS, CARENCIA DE NOTAS Y EN DONDE EXISTEN NOTAS NO SE ENCUENTRAN DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS AUNADO A QUE LOS HIPERVÍNCULOS EN LOS FORMATOS NO ABREN, Y ALGUNOS DE LOS QUE ABREN NO ES LA INFORMACIÓN QUE DEBEN DE PUBLICAR, ADEMAS EXISTEN DATOS PERSONALES EN ALGUNOS DOCUMENTOS PUBLICADOS, DE LOS CUALES EL COMITÉ DEBIÓ HABER APROBADO LA VERSIÓN PÚBLICA. (sic)

Del archivo adjunto a la denuncia se advierte que la parte denunciante hace referencia a la siguiente fracción del artículo 74, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
74_III - a_Relación de las observaciones emitidas	LTAIPVIL74IIIAI		Todos los periodos
74_III - a_Relación de las resoluciones emitidas	LTAIPVIL74IIIAII		Todos los periodos
74_III - b_Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas	LTAIPVIL74IIIBI	icruz a diecis	Todos los periodos
74_III - b_Criterios orientadores derivados de las resoluciones emitidas por el órgano garante nacional	LTAIPVIL74IIIBII	nte el Pleno	Todos los periodos
74_III – C_Sesiones celebradas por Pleno	LTAIPVIL74IIIC	yayıldo ata r	Todos los periodos
74_III – d_Resultados de verificación al cumplimiento de la Ley	LTAIPVIL74IIID	ogoppA ob o	Todos los periodos
74_III – e_Estudios que apoyan la resolución del recurso de revisión	LTAIPVIL74IIIEI		Todos los periodos
74_III – e_Estudios que apoyan la resolución del recurso de revisión emitidas por ejercicios de la facultad de a	LTAIPVIL74IIIEII	ersonales a	Todos los periodos
74_III – f_Listado de las sentencias, ejecutorias o suspensiones	LTAIPVIL74IIIF	g salançara	Todos los periodos
74_III – g_Quejas presentadas	LTAIPVIL74IIIGI	Geo. Evt. 486	Todos los periodos
74_III – g_Denuncias presentadas	LTAIPVIL74IIIGII		Todos los periodos
74_III – g_Recursos de revisión	LTAIPVIL74IIIGIII		Todos los periodos
74_III – g_Recursos de revisión por ejercicios de la facultad de atracción	LTAIPVIL74IIIGIV		Todos los periodos

- 2. Por acuerdo de once de mayo de dos mil veintidós, la Comisionada Presidenta tuvo por presentada la denuncia y ordenó remitirla a la ponencia del Comisionado David Agustín Jiménez Rojas.
- 3. Mediante proveído de dieciséis de mayo del presente año, se ordenó su admisión requiriéndose al sujeto obligado para que dentro del término de tres días hábiles rindiera informe justificado respecto de los hechos motivo de la denuncia.
- **4.** El **veinticuatro de mayo de dos mil veintidós**, compareció el sujeto obligado a través de la Oficialía de Partes de este Instituto, y mediante proveído de fecha **veinticinco de mayo de dos mil veintidós**, se le tuvo por presentado al sujeto obligado rindiendo su informe justificado, en el término establecido.



5. El **trece de junio de dos mil veintidós** se realizó la verificación virtual al sujeto obligado, respecto de la fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo 19, de la Ley de Transparencia local.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 360, 361, 362, 364, 368, 371, 372, 373, 374, 375 y 376 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo. El denunciante señala como sujeto obligado al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, argumentando: "...DENUNCIO TODOS LOS PERIODOS Y EJERCICIOS DE LAS FRACCIONES, POR QUE INCUMPLEN CON LA LEY GENERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA PUBLICAR INFORMACIÓN APROBADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA



Y CON LOS APROBADOS POR EL ÓRGANO GARENTE DEL ESTADO, DE IGUAL FORMA INCUMPLEN CON LAS TABLAS DE CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, Y CON LAS DE APLICABILIDAD YA QUE NO SE ENCUENTRAN ASIGNADOS DE MANERA CORRECTA A LAS ÁREAS QUE DEBEN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN, ADEMAS QUE EN ALGUNOS CASOS FALTAN ÁREAS DE CARGAR INFORMACIÓN,, NO TODAS LLENARON LOS FORMATOS, EXISTEN CAMPOS VACÍOS, CARENCIA DE NOTAS Y EN DONDE EXISTEN NOTAS NO SE ENCUENTRAN DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS AUNADO A QUE LOS HIPERVÍNCULOS EN LOS FORMATOS NO ABREN, Y ALGUNOS DE LOS QUE ABREN NO ES LA INFORMACIÓN QUE DEBEN DE PUBLICAR, ADEMAS EXISTEN DATOS PERSONALES EN ALGUNOS DOCUMENTOS PUBLICADOS, DE LOS CUALES EL COMITÉ DEBIÓ HABER APROBADO LA VERSIÓN PÚBLICA..." (sic).

Este cuerpo colegiado advierte que en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en la misma se señala: I. Nombre del sujeto" obligado denunciado; Il. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y IV. La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

En el caso, se señaló el incumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo 74 de la Ley General de Transparencia, que corresponde correlativamente a la **fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo 19**, de la Ley de Transparencia Local, que corresponde a la siguiente información: La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones; Los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones; Las actas de las sesiones del Pleno y las versiones estenográficas; Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la presente Ley por parte de los sujetos obligados; Los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión; En su caso, las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones; y El número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados.

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo a lo previsto los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que



deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia¹.

Cabe mencionar que acorde a lo establecido por el Capítulo II, Lineamiento V, Fracción I de los Lineamentos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido.

Respecto de la fracción denunciada con sus respectivos incisos, conforme con los criterios de aplicabilidad contenidos en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se advierte el periodo de actualización y conservación, como se esquematiza en la tabla siguiente:

Artículo	Fracción o inciso	Lineamiento aplicable	Periodo de actualización y Tiempo de conservación
Artículo 19	III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: a) La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Actualización: Trimestral. Conservación: correspondiente al ejercicio en curso y cuando menos, la de un ejercicio anterior.
Artículo 19	III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: b) Los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir	Actualización: Dentro de los cinco días hábiles posteriores que se genere o modifique un criterio. Conservación: información vigente.

¹ Posteriormente, se denominarán como Lineamientos Técnicos Generales.



plataforma	portales de internet y en la	los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	teben de difundir los sy racional de transparenc
Artículo 19	III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y	Actualización: Mensual.
	c) Las actas de las sesiones del Pleno y las versiones estenográficas;	estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV	Conservación: información del ejercicio en curso y del anterior.
	emet y a través de la Platal	del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información	ares y mantener actual
	ue transparencia, tai y come	pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	r (Ículo 60 de la Ley Ger
Artículo 19	III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y	Actualización: Trimestral.
	d) Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la presente Ley por parte de los sujetos obligados;	estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información	Conservación: información del ejercicio en curso y por lo menos la correspondiente a un ejercicio anterior.
	us respectivos incisos, confe amientos Técnicos Generale a Información de las Obliga	pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	ruspecto de la ma riferios de aplicabilidad licación, Homologació
Artículo 19	III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: e) Los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir	Actualización: Trimestral. Conservación: información del ejercicio en curso y cuando menos, la de un ejercicio anterior.
	por Técnicos para la publicación, iden y ación de la Conservación: c	los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	cylingualiseni (in. of Ga objellos) y nitrasenialiya al galarimani
Artículo 19	III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y	Actualización: Trimestral.
	f) En su caso, las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones;	estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir	Conservación: información del ejercicio en curso y cuando menos, la de un ejercicio anterior.
	Account of the control of the contro	los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Verlicules 138 III. Es terminates Vinit de refloresación y l Perconsider
Artículo 19	III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y	Actualización: Trimestral.
	g) El número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados;	estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley	Conservación: información del ejercicio en curso y por lo menos la correspondiente a un ejercicio anterior.



General de Transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir
los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de
transparencia.

Precisando lo anterior, conforme al artículo 34 de la Ley de Transparencia, el procedimiento de denuncia inicia con el señalamiento que hace el particular respecto de un incumplimiento a una de las obligaciones de transparencia. El mismo procedimiento exige al sujeto obligado, rendir un informe, dentro del plazo que para tal efecto establece la Ley, con la finalidad de desvirtuar la imputación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la litis dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que el sujeto obligado compareció a través de la Oficialía de Partes de este Instituto, en fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, mediante oficio con nomenclatura IVAI-OF/DT/175/24/05/2022, de fecha veinticuatro de mayo del presente año, signado por la Directora de transparencia, que en lo medular señaló:



€ 90014 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

2. Como se señala en el acuerdo de admisión:

secundo. Requidease? vi sujeto unligado para que en al término de cese dias hábiles, connodos partir del siguiente hábil a papet en que le suá nadificado ol presente promito, rinta informe justificado respecto del locumplemiento deruncidad que al iniene na udenuncia hape rederencia and artículo 74 de la Ley General su contespondiento se on la Fracción Bi indiso z, b, c, si, e, f y y del attisulo 10 dia la Ley de la materia, cambo en la Pistaliorma Macional de Transparence como en se Portalide re assertando en la apercibilimiento de que en caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa, se presumirá como clariro el incumplimiento de descena caso de no rendir el informa per caso de no rendir el informa per caso de como caso de no rendir el informa per caso de no rendi

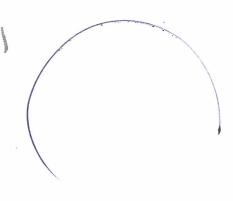
Ter ente parte, con fandamento en al último parrefo idid articulo 15 de la Lay de Transparentio, se le nequiene al sujeto obligado, para que en el informa indique, conforme a su normatividad interna, quienes son y que puesto ocupan los responsables de cargar la información comprondida en la fracción denunciada, así como ta(s) área(s) o unidad(es) administrativa(s) que generalní o posen(n)

3. Es necesario resaltar que el denunciante se refiere a diferentes articulos de la Ley General de Transparencia, en esta respuesta nos referiremos a las obligaciones estipuladas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que guardan similitud, dado que este es el ordenamiento inmediatamente aplicable a esta institución.

4. En cumplimiento del requerimiento en cita, esta Dirección mediante memoràndum INAI-MEO/CNISA/262/20/05/2022, solicitó a las áreas que generan o poseen la información, manifestaran lo conducente, de acuerdo con la Tabía de Aplicabilidad publicada del articulo 15 de la ley 875 de Transparencia, los Titulares que responden por cada una son:

Áreas responsables y Titulares encargados	Fracción
Dirección De Asuntos Jurídicos – Dr. Carlos Martin Gómez Marinero	Fracciones 1911a), 1911b), 1911f), 1911g).
Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana – Lic. Irma Dominguez Hemández	Fracciones 19ilia), 19ilid).

Victoria #7 esq. Clavijero, Col. Centro, C.P. 92000, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70 est. 406, LADA SIN COSTO 01 800 835 4824 www.avel.org.mx transparancia iyai@outlook.com contacto@verival.org.m







DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Secretaría De Acuerdos - Dr. Alberto Arturo Santos León

Fracciones **19Hla)**, 19Hlc), 19He), **19Hg**).

- Es menester señalar que en los registros de esta Dirección, se cuenta con el acuse de carga correspondiente al ejercicio 2021, referente a la completitud de la carga de obligaciones y fue venficada oportunamente.
- Así, las áreas correspondientes manifestaron lo conducente mediante oficios, mismo que se anexa al presente:

Área responsable	Fracción Denunciada					
Dirección De Asuntos Jurídicos IVAI- MEMO/DAJ/CMGM/222/20/05/ 2022	A sections are germiny adormin sport in section address in a contribution, in commission and which it is hardened in general real particles and the particles of the properties of process as a relationation foliable as one of extends deviewed the greation on their own executables in the products of the measurement on relational varieties also about that is, but by give in the last has been to got depressed on handparentially also make a fair information of this process of the process of the process of the process of the properties of the process of the					
	Abus tions y and one producted in anti-fact, or dipotents, assumer and obtained in the post sentiment of consumers of our information in our consumer and intent of one of traditions to the control and intentional consumers or and consumers of consumers of the production of the consumers of the consumers of the consumers of sentiments of the consumers of the					
ión II de la Ley de la denunci ntido tenemos	The depiner printer origin are, a sea the transplanted absorberability of is biomensional, emissive and or an interference or the control of					
Dirección De Capacitación Y Vinculación Ciudadana	Il placetto, delle discrim use postellendo a los fessilataris de la Describe al carecta, al carecta que l'escrim que se considera del carecta que escrim que esquiren como les pranciesa dello diguertes anticolas della sua facciones (2015), (2010)-201, estando destrir ple bierrar a concoledo, hago de au antecimiento lo rigiciales.					
WAR- MEMO/IDH/341/24/05/2022	Fig. 16 per tear 1. In Projection I MILLAL INSLATION DE DESERBACIÓNES, 2010-2- ADRIQUIDOS COMEZES DES CONTROVERTO DE LES DESERBACIONES ES TERRAPERIORIS DE 20. HEBOL 1900 CERC CURRILLARISTO DE S.C.S DELL'ACCIONES DE SALSADOL CONTROVERS de 100 ESCOLO, que decine cue per en relaçación se cuerto personal de 100 ESCOLO, que decine cue per en relaçación cue personal de 100 ESCOLO, personal cuerto de 100 ESCOLO, que decine se serbier de cuerto de 100 ESCOLO, personal de 100 ESCOLO, p					

Victoria #7 esq. Clavijero, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Tel/Fax: (228) 842 02 70 ext. 406, £40A SIN COSTO 01 800 835 4824
www.ival.org.mx transparencia.lvan@outlook.com contacto@verival.org.mx



600018

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Secretaria De Acuerdos NAI-OF/SA/INT/118/23/05/2022 hay a code, line gian Septembra de Apontonio, ne bran de concerneran del demonsularia en l. la articultura en valvadimenta faccional de la tempremenza y se assurba la frendira o yacino qual o di qui dei de la del Aponto Apontonio proprio provincia del apontonio del provincia del albito coso del Revisión, como moi entre estrapera del miserio constitutamenta la forderio del suprimenza Apontonio del relativo que del Apontonio del compre primisso del Genero Valentina del l'apontonio del como del del historio del Polita del Porticolario Della Responsibilità del se maneritar. Dia l'interminata inferiora di primatica por la particolario del seguindo del la compressa del considera del provincia del provincia del entrancia del seguindo del considera del provincia del considera per entrancia del seguindo del considera del provincia del considera del seguindo del considera del considera del provincia del provincia del productione del propositio del la considera del provincia del provincia del productione propositio del la considera del provincia del considera protecció del Transparencia, del como se qual escario productivo a membra o cere alcer y considera del provincia con memerica disconso del si considera proteccia del considera del provincia del provincia del considera proteccia del considera del provincia del provincia del considera proteccia del considera del provincia del provincia del considera proteccia del considera del provincia del provincia del provincia del considera proteccia del provincia del provincia del provincia del considera proteccia del provincia del provincia del provincia del considera del provincia del p

7. En otro orden de ideas, es preciso decir, que la denuncia no tiene sustento, ya que la información se encuentra publicada a completitud, es importante precisar que la información de las Atticulo 19 fracciones 19illa), 19ilic), 19illo), 19il

Ahora bien, por el diseño de la Plataforma Nacional de Transparencia, es decir, que está agrupada por año de publicación, se pueden observar los años anteriores, sin embargo, se insiste en que la arigencia prevista se contabiliza a pardi del período en transcurso, esto es primer trimestre de 2022.

De las manifestación realizadas por la Directora de Transparencia del sujeto obligado, se aprecia que señala que la denuncian no tiene sustento ya que la información



motivo de denuncia en el presente asunto se encuentra publicada en las plataformas digitales, para ello anexa las capturas de pantallas de las áreas correspondientes las cuales realizaron la carga respectiva.

De conformidad con el Capítulo II, Lineamiento V, Fracción I de los Lineamentos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley número 875 de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido, por lo que, el sujeto obligado, tiene el deber legal de mantener actualizada la información referida en su portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, acorde los periodos de actualización y conservación de la información exigibles.

Al respecto, es oportuno señalar que al formular la denuncia en el formato de la misma, el particular señaló la fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo 74 de la Ley General de Transparencia, que corresponde correlativamente a la **fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo 19**, de la Ley de Transparencia Local, respecto de **Todos los periodos**, por lo que de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales aplicables, el presente asunto se estudió de la siguiente manera: respecto de los incisos a, c, d, e, f, y g, los **cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno**, y **primer trimestre del ejercicio en curso**, por lo que dichas temporalidades son exigibles para el sujeto obligado mantener la información publicada.

Es así que, en la verificación se advirtió que la información publicada por el sujeto obligado, se ajustó a los criterios sustantivos de contenido que le exigen los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese tenor, con base a la diligencia de inspección elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, **en el Portal de Internet del sujeto obligado** y **en la Plataforma Nacional de Transparencia**, se advierte que no existe el incumplimiento señalado por la parte denunciante, toda vez que cumple con la publicación y actualización de la información comprendida en la **fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo**



19, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que corresponde a la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones; Los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones; Las actas de las sesiones del Pleno y las versiones estenográficas; Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la presente Ley por parte de los sujetos obligados; Los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión; En su caso, las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones; y El número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados; lo que concierne, es declarar infundada la denuncia presentada.

TERCERO. Efectos del fallo. Al resultar **infundada** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, por lo que se **ordena** el cierre del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 fracción XVI de la Ley 875 de la materia y numeral 376, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abrogado y aplicable en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte, por las razones expresadas en el presente fallo.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara **infundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se **ordena** el cierre del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 376, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abrogado y aplicable en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte, por las razones-expresadas en el presente fallo.

SEGUNDO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.



TERCERO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes

Comisionada Presidenta

David Agustín Jiménez Rojas Comisionado José Alfredo Corona Lizarraga Comisionado

Alberto Arturo Santos León Secretario de Acuerdos



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/287/2022/II

SUJETO OBLIGADO: Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día trece de junio de dos mil veintidós, el Dr. Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procede a desahogar la DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, en la dirección electrónica que se tiene registrada en la Dirección de Capacitación y Vinculación http://www.ivai.org.mx/, así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de la publicación y actualización de la información que señala la **fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo 19,** de la Ley de la materia, procediendo en los términos siguientes:

Artículo 19. Además de lo señalado en el artículo 15 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

III. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

a) La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones;

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Información cuyo periodo de actualización es **Trimestral**, se conservará la información **del ejercicio en curso y cuando menos, la de un ejercicio anterior**.





Obligaciones de Transparencia

Obligaciones de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De conformidad con el acuerdo CDG/SE-17/26/03/2021, la información publicada de las obligaciones de transparencia en este portal, se encuentra actualizada al Primer Trimestre de 2022.

HISTÓRICO

Obligaciones de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

De conformidad con el acuerdo ODG/SE-45/26/06/2020, la información publicada de las obligaciones de transparencia en este portal, se encuentra actuelizada al Cuarto Trimestre de 2020.

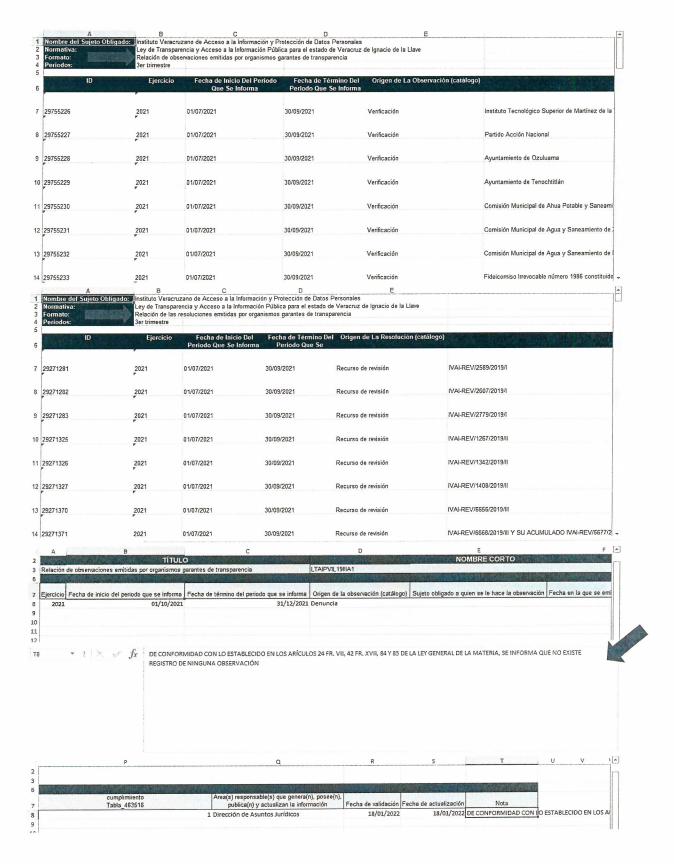


ESPECÍFICAS Información Pública.	ncia y Acceso a la
Articulo 19.	
a) La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, inclinyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones.	10
b) Los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones.	
c) Las actas de las sesiones del Pleno y las versiones estenográficas	
d) Los resultados de la evaluación al complimiento de la presenta Ley por parte de los sujetos obligados.	
e) Los estudios que apriyan la resolución de los recursos de revisión.	
η En su caso, las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones	
g) El número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados. Página 30 GACETA OFICIAL diveves 29 de septiembre de 2016	
Articula 19.	
a) La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de elitas, incluyendo las respuestas entregadas par los sujelos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones	
ART19 III AZ	
ART19 III A 1	
ART19III_A2_2T	3 4)
Fraccion_III_A1_ZT	a
FRACCION_IIIA1_3TT_COMPARTIDA	
FRACCION_IIIA2_3TT_COMPARTIDA	
Frace_III_e1_4T	3 4)
FRACC_HI92_4T	3 40
ART 19 III A1 1TR 2022	3 49
ART 19 III A2 1TR 2022	3 (4)
B C D E	
Normativa: Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Normativa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Relación de observaciones emitidas por organismos garantes de transparencia Periodos: 1er trimestre 1er trime	
ID Ejercicio Fecha de Inicio Del Periodo Fecha de Término Del Periodo Origen de La Observación (catálogo). Que Se Informa Que Se Informa	Sujeto Obligado a Qu
27015035 2021 01/01/2021 01/03/2021 Verificación	UNIÓN VERACRUZANA POR LA EV
27015039 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación	CONALEP
27015040 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación	IVEC
0 27015041 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación	CMAS COATEPEC
1 27015042 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación	PARTIDO PRD
2 27015043 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación 3 27015044 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación	SEDARPA
3 27015044 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación 4 27015045 2021 01/01/2021 31/03/2021 Verificación	GENERANDO BIENESTAR 3



1 1	lombre de	Sujeto Obligado:	Instituto Ve	racruzano de Acces	o a la Información y Protec	ción de Datos P	ersonales				
2 N	lormativa:		2018 - Ley de	Transparencia y A	cceso a la Información Púb	lica para el Esta	do de Veracruz de	Ignacio de la Liave 201	8.		
3 F	ormato:		Relación de	las resoluciones er	nitidas por organismos gara	intes de transp	irencia				
	eriodo:	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1er trimestr	e							
5			TO THE ODE!	SECULA MOL EJEDE	CIO FECHA DE FECHA D	ORIGEN D NIÍ	MERO FECHA DE	SUIFTO O HECHOS Y	FUNDAMI SENTIDO	I FECHA DE N HIPE	RVÍN FECHA
6 II	D	2570016	FECHA CREZ	23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	Denuncia IVA	I-DIOT 12/02/202	1 Ayuntami No se enc	Articulo 1! Desecha	12/02/2021	12/02/
7		26/9810	23/04/2021	23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 19/03/202	1 Ayuntami NO PUBLIC	Articulo 1! Desecha	19/03/2021	19/03/
8		2679815	2 23/04/2021	23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 19/02/202	1 Instituto TA pesar de	Articulo 1: Desecha	19/02/2021	19/02/
9				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 11/02/202	1 Ayuntami guisiera sa	Articulo 1' Desecha	11/02/2021	11/02/
10				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 13/01/202	1 Instituto TNo tiene a	Artículo 1º Fundada	13/01/2021	13/01/
11				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 09/02/202	1 Ayuntami Si ustedes	Articulo 1! Parcialm	e 09/02/2021	09/02/
12				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 27/01/202	1 Avuntami No transp	Artículo 1: Desecha	27/01/2021	27/01/
13				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 09/02/202	1 Avuntami cuanto gai	Articulo 1' Desecha	21/01/2021	21/01/
14				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202					25/01/2021	25/01/
15				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 25/01/202	1 Ayuntami NO EXISTE	Artículo 1. Desecha	25/01/2021	25/01/
16		207500	23/04/2021	23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 23/02/202	1 Ayuntami solicito la	Artículo 1! Desecha	23/02/2021	23/02/
17		267900	23/04/2021	23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 11/02/202	1 Instituto \ no cumple	Articulo 1 Desecha	11/02/2021	11/02/
18				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 19/02/202	1 Contralor No hay inf	Articulo 1. Desecha	19/02/2021	19/02/
		267980	51 23/04/2021	23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 26/01/202	1 Ayuntami no existe	Artículo 1 Desecha	26/01/2021	26/01/
20		267980	96 23/04/2021	23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 11/02/202	1 Ayuntami El pleno d	Articulo 1! Desecha	11/02/2021	11/02/
22				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 26/02/202	1 Secretaría No se enc	Articulo 2: Infunda	da 26/02/2021	26/02/
23				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 27/01/202	1 Ayuntami no se ence	Artículo 1! Desecha	27/01/2021	27/01/
24				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 26/02/202	1 Ayuntami No cumple	Articulo 1. Fundada	26/02/2021	26/02/
25				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Denuncia IVA	I-DIOT 23/03/202	1 Ayuntami no existe	Articulo 1! Desecha	23/03/2021	23/03/
26				23/04/2021 2021	01/01/2021 31/03/202	1 Recurso d IVA	I-REV/ 13/01/202	1 FISCALÍA (INCONFO	ARTÍCULO CONFIRI	MA	
1											
4	A	В	c		D	***************************************	E		F		
12		TÍTULO				NOME	RE CORTO				
F	Relación de	observaciones em	tidas por organi	sn LTAIPVIL19IIIA1						Los órganos	garantes publi
6											
		el periodo que se d		se o Lista	(abliando a avian	en la hara la obca	rvación Fecha en la que	se emitió la observ	ación Razón es de	cir. los hecho
-	Ejercicio	informa	informa			miento de Sant		isacion i cana on la qu	14/06	/2021 Las obligacio	ones de tran
8	2021	01/04/2021		21 Denuncia				Ha.		/2021 Carece de lo	
9	2021	01/04/2021	The state of the s	21 Denuncia			uperior de Misant			/2021 Por que mot	
10	2021	01/04/2021		21 Denuncia		miento de Salta miento de Juch				2021 NO CUMPLIE	
11	2021	01/04/2021	a second of the last of the last of	21 Denuncia	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T					/2021 Por este con	
12	2021	01/04/2021		21 Denuncia		miento de Acto	atlán del Sureste			/2021 NO SE ENCU	THE PERSON NAMED IN COLUMN
13	2021	01/04/2021		21 Denuncia			Lucero de Gutiérr	oz Parri		/2021 no existe in	
14	2021	01/04/2021		21 Denuncia				er pairi		/2021 incumple co	
15	2021	01/04/2021		21 Denuncia		miento de Acat		Sanarai		/2021 Denuncio al	
16	2021	01/04/2021		21 Denuncia			Agua Potable y S	ran Califi		2021 Deliuncio al 2021 No cumple o	
17	2021	01/04/2021		21 Denuncia		os México la Co	ntianza la Evolución de la	Socier		5/2021 No cumple o	
18	2021	01/04/2021		21 Denuncia		zeracruzana poi acruzana	a croidcion de la			/2021 La informaci	
19	2021	01/04/2021		21 Denuncia		miento de las C	hoanas			/2021 no hay infor	
20	2021	01/04/2021		21 Denuncia			Agua Potable y S	aneami		2021 Denuncio al	
21	2021	01/04/2021		21 Denuncia		cidad Politécnic		ailcaill		5/2021 no se encue	
22	2021	01/04/2021		21 Denuncia			ca de Gutierrez Za	mora		5/2021 Al querer of	
23	2021	01/04/2021		21 Denuncia		miento de Tehi				1/2021 El ayuntami	
24	2021	01/04/2021		21 Denuncia 21 Denuncia	ALL HANDSON BARRONS BEING BORNES	miento de Feni				/2021 No cuenta c	
25	2021	01/04/2021					la Evolución de la	a Societ		5/2021 no se cuent	
26	2021	01/04/2021		21 Denuncia 21 Denuncia			pajadores del Inst			5/2021 No cuenta c	
27	2021	01/04/2021		21 Denuncia		miento de Com				2021 NOTABLE EL	
28	2021	01/04/2021	20/00/20		Arwata	minete.da.Vane	A			1/2021 Fl.Cuinto Ok	
					i i		F	G		н	
	A	8	С	D	NOMBRE CO	OTO.	·	9	Annual Contracts	DESCRIPCIO	N
B	2.1	TITULO	- Nido -	LTAID) 71 401140	NOWBRECO	40		Los órganos garantes	oublicarán de maner		
	Relación d	e las resoluciones e	emitidas por org	LTAIPVILT9IIIA2				coo organos garantes	The state of the s	The state of the s	300.3 10
5		periodo que se	término del								
7	Ejercicio	informa	periodo que se	Origen de la resolu	ción (catálogo) Número de I	Expediente Fec	na de la resolución	Sujeto obligado parte	Hechos y circunsta	ncias que dieron ori	gen a la resolu
8	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/7		14/06/2021	Ayuntamiento de Sar	Las obligacioones o	de transparencia pu	ublicadas en e
9	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/			L Instituto Tecnológico			
10	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/1		29/04/2021	L Ayuntamiento de Sal	Por que motivo est	te Instituto no ha re	equerido al ay
11	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/1		14/06/2021	L Ayuntamiento de Juc	NO CUMPLIERON C	ON LOS REQUERIM	IENTOS DE LA
12	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/2			L Ayuntamiento de Act			
13	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/2		29/04/2021	Ayuntamiento de Ixh	NO SE ENCUENTRA	N ACTUALIZADAS L	AS FRACCION
14	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/2		14/06/2021	L Ayuntamiento de Alt	no existe informac	tión sobre las decla	raciones patr
15	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/2			L Ayuntamiento de Aca			
16	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/4			L Comisión Municipal o			
17	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/4			L Ganemos México la C			
18	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/S			L Unión Veracruzana p			
19	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/S				La información pub		
20	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/6			1 Ayuntamiento de las			
21	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/6			1 Comisión Municipal o			
	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/			1 Univercidad Politécn			
22	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/			1 Universidad Tecnoloj			
-	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/			I Ayuntamiento de Tel			
	2021	01/04/2021	30/06/2021		IVAI-DIOT/			1 Ayuntamiento de Sar			
24	ZUZI	01/04/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/			1 Unión Veracruzana p			
24 25	2021				100000000000000000000000000000000000000						
24 25 26	2021				IVAI-DIOT/	796/2019/11	29/04/202	1 Sindicato Unico de Tr	No cuenta con su p	padron de socios er	ia piatatorm
24 25	2021 2021 2021	01/04/2021 01/04/2021	30/06/2021	Denuncia	IVAI-DIOT/		29/04/202	1 Sindicato Unico de Tr 1 Ayuntamiento de Co	NOTABLE EL DESIN	TERÉS POR CUMPLI	R CON LA LEY







2		TÍTUL	0		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN
	Relación	le las resolucione:	s emitidas por organism	LTAIPVIL19IIIA2			Los órganos garantes	publicarán de manera trimestral la información sobre las r
7	Ejercicio	del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Origen de la resolución (catálogo)	Número de Expediente	Fecha de la resolución	Sujeto obligado parte	Hechos y circunstancias que dieron origen a la resolució
8	2021	01/10/2021		SSS I	IVAI-DIOT/297/2021/I		Veracruzano de	violentando el derecho del acceso a la información
9	2021	01/10/2021	31/12/2021	Denuncia	IVAI-DIOT/299/2021/I	08/10/2021	Estado Veracruz	de publicar tabuladores de sueldos y el formato de
10		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/301/2021/I	08/10/2021	Autónoma de	Veracruz, omite publicar las curriculares de los
11	2021	01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/329/2021/I	08/10/2021	Papantla	SENSIBLE COHECHO ABURSO DE CONFIANZA TRÁFICO
12		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/296/2021/II	08/10/2021	Altotonga	rubro y al dar click me aparece un mensaje "No se
13		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/320/2021/II	08/10/2021	Alto Lucero de	a través de la PNT, para obtener información publica
14		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/322/2021/II	08/10/2021	Educación	RODRÍGUEZ, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, EN PLENO
15		01/10/2021			IVAI-DIOT/149/2019/II	, 18/10/2021		contrataron auditoria financiera y tecnica y no aparec
16		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/196/2019/I	18/10/2021	San Andrés Tuxtla	oficial ni el pnt
17		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/236/2019/II	18/10/2021	Derechos Humanos	incumplimiento a las obligaciones de Transparencia e
18		01/10/2021	31/12/2021	Denuncia	IVAI-DIOT/277/2019/I	18/10/2021	Xalapa	financieros referentes al 2018 y 2019
19		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/343/2019/I	18/10/2021	Justicia	XLV
20		01/10/2021		Denuncia	IVAI-DIOT/169/2019/I	18/10/2021	Xalapa	transparencia. aun cuando el contrato ser haya
21	2021	01/10/2021	31/12/2021	Denuncia	IVAI-DIOT/427/2019/I		Ixhuatián del Café	II k
22	2021	01/10/2021	31/12/2021	Denuncia	IVAI-DIOT/457/2019/I	18/10/2021	Igualdad	que la ley establece 21 XI
23	2021	01/10/2021	31/12/2021	Denuncia	IVAI-DIOT/658/2019/I	18/10/2021	Tecnológico	con los lineamientos que establece la leyLa Fracción

	A	8	С	Ð		E	F	G DEC	H CRIPCIO	,												
TITULO Relación de las resoluciones emitidas por					NOM	BRE CORTO		Lus organus gar	gures has	mcaran ee	4											
	Relac	ión de las resolucio mismos garantes d	nes emitidas por		LTAI	PVIL19IIIA2		manera trimestr	al la infon	mación												
	orga	inismos garantes o	e dansparencia																			
	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Origen de la resolución (catálogo)	Núm	ero de Expediente	Fecha de la resolución	Sujeto obligado parte	Hechos y circunst ancias	Fundament o de la resolución	Sentio reso											
	2022	01/01/2022	31/03/2022	Recurso de revisión	EVA1-	REV/1140/2021/1/O	14/01/2022	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	EN MATI	218, FRACCIÓN I; 238,	мог											
-	2022	01/01/2022	31/03/2022	Recurso de revisión	IVA	3-REV/1234/2021/I	14/01/2022	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	EN MATI	FRACCION 1-238	мо											
9			put trippg (C) est	n pos	Settlebert (the excessed)	W WO	Total Control			ARTÍCULOS 218, FRACCIÓN 1; 238,												
			(0.00 to (0.00 to 0.00	00.9000	talise have the our special and the special of			AYUNTAMIENTO		FRACCIÓN I Y 239 DE LA LEY 875 DE TRANSPAR												
-	2022	01/01/2022	31/03/2022	Recurso de revisión	PVA	H-REV/1338/2021/H	14/01/2022	DE CÓRDOBA, VERACRUZ	EN MAT	ENCIA Y ACCESO A LA	мо											
			A		H				1	INFORMAC	1											
,	-470					E																
1		A	B Institute Vernenu	C	D ormación y Protección de Dat																	
	Normative Formato: Periodos:	a:	Lev de Transpare	ncia y Acceso a la Infor	rmación Pública para el estac or organismos garantes de tra	lo de Veracruz de Ignacio de la Li	ave															
-		ID	Ejercicio Pe	Fecha de Inicio Del eriodo Que Se Informa		eriodo Origen de La Resoluc	ión (catálogo)															
7	32760791		2022 01	/01/2022	31/03/2022	Recurso de revisión	IVAI-RE	V/1226/2021/I/O														
3	32760792	0792 2022 01/01/2022 31/03/2022 Recurso de revisión		2 2022 01/01/2022 31/03/2022 Recurso de revisión		01/01/2022 31/03/2022 Recur		2022 01/01/2022 31/03/2022 Recurso de revisión IVA		01/01/2022 31/03/2022 Recurso de revisión		01/01/2022 31/03/2022 Recurso de revisión IVAI-		01/01/2022 31/03/2022 Recurso de revisión		022 01/01/2022 31/03/2022 Recurso de re		IVAI-RE	V/1314/2021/I			
q	32760824		2022 01.	/01/2022	31/03/2022	Recurso de revisión	IVAI-RE	V/1347/2021/I														
	32760825		2022 01	/01/2022	31/03/2022	Recurso de revisión	IVAI-RE	EV/1350/2021/I Y	SU ACUN	IULADO												
	7																					
10	32760856		2022 01	/01/2022	31/03/2022	Recurso de revisión	IVAI-RE	V/1407/2021/I														

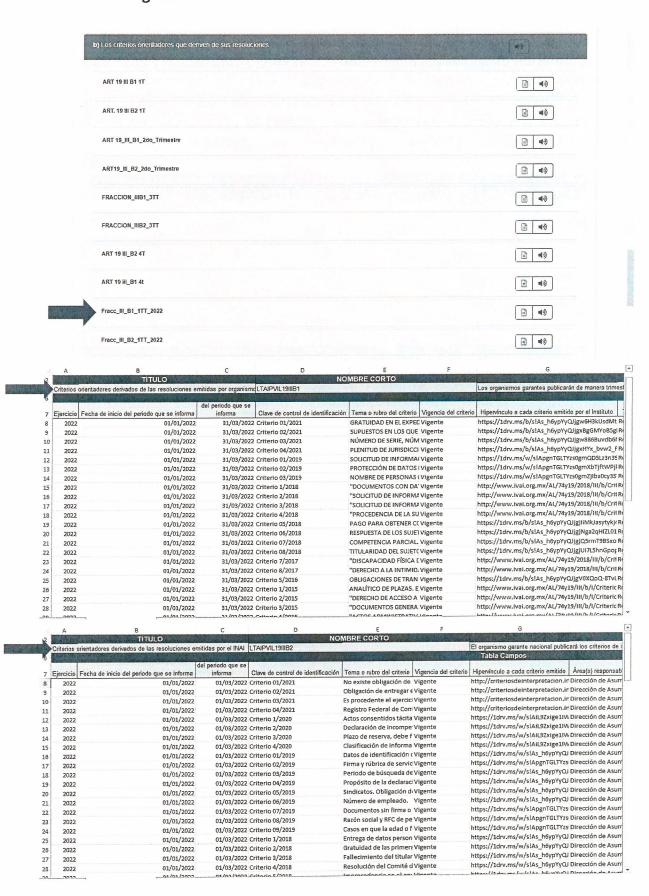
b) Los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones;

13 32760888

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma



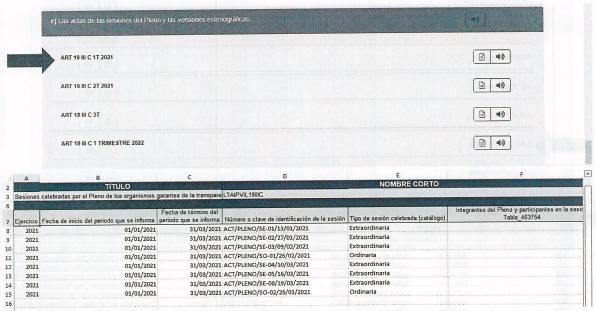
Nacional de Transparencia. Información cuyo periodo de actualización es, **dentro de los cinco días hábiles posteriores que se genere o modifique un criterio**, se conservará la información **vigente**.



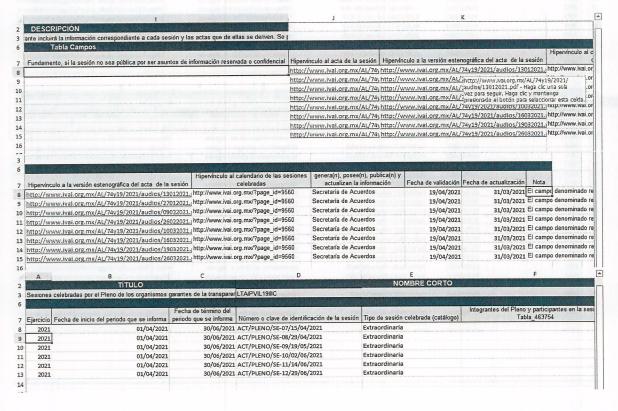


c) Las actas de las sesiones del Pleno y las versiones estenográficas;

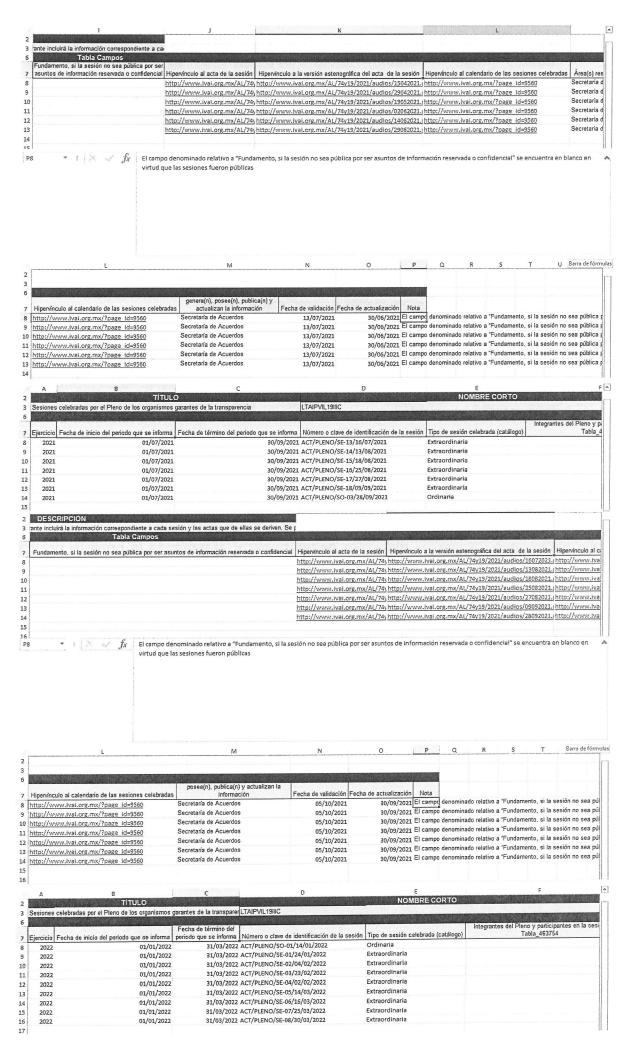
Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Información cuyo periodo de actualización es, **Mensual**, se conservará la información **del ejercicio en curso y del anterior**.



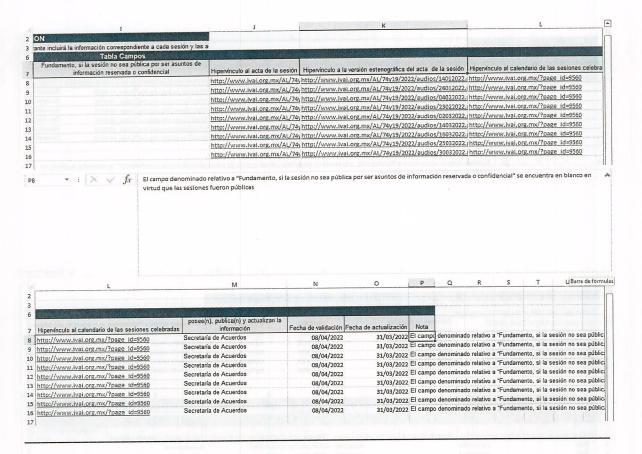
Si bien se observan campos vacios, como se aprecia en las algunas de las capturas de pantalla, empero en el criterio adjetivo de confiabilidad "NOTA", incluye la aclaración respecto de la falta de información:











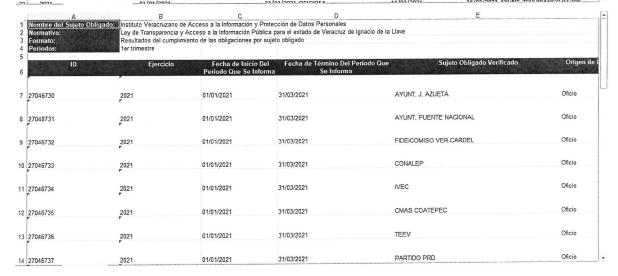
d) Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la presente Ley por parte de los sujetos obligados;

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Información cuyo periodo de actualización es, **Trimestral**, se conservará la información **del ejercicio en curso y por lo menos la correspondiente a un ejercicio anterior**.





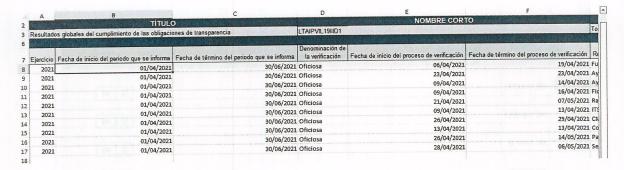
	TÍTUL	9		NOMBRE CORTO)	
Resultad	los globales del cumplimiento de las obligaci	ones de transparencia	LTAIPVIL19IIID1			Todos los organismos garantes, vigi
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación de la verificación	proceso de verificación	Fecha de término del proceso de verificación	Resultado y/o índices globales resu
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	25/01/2021	27/01/2021	L UNIÓN VERACRUZANA POR LA EV
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	02/03/2021	08/03/2021	L AYUNT. J. AZUETA 08.05%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	25/01/2021	27/01/2021	L AYUNT. PUENTE NACIONAL 0.0%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	12/01/2021	13/01/2021	L FIDEICOMISO PARA LAS OBRAS A
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	03/03/2021	05/03/2021	L CONALEP 85.66%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	26/02/2021	01/03/2021	L IVEC 82.67%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	18/01/2021	20/01/2021	L CMAS COATEPEC 60.23%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	02/03/2021	03/03/2021	TEEV 74.84%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	27/01/2021	29/01/2021	PARTIDO PRD 17.75%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	14/01/2021	15/01/2021	SEDARPA 82.72%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	03/02/2021	04/02/2021	GENERANDO BIENESTAR 3 0.0%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	09/03/2021	11/03/2021	AYUNT. S. SOCHIAPAN 0.0%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	03/02/2021	17/02/2021	AYUNT. TEPETZINTLA 72.29%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	05/02/2021	05/02/2021	SAR.GOB.EDO 100%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	01/03/2021	02/03/2021	COECTEV 85.80%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	10/02/2021	13/02/2021	ITSTIERRABLANCA 50.25%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	10/02/2021	11/02/2021	CMAS BANDERILLA 1.57%
2021			OFICIOSA	23/03/2021	26/03/2021	UV 89.93%
2021	01/01/2021	31/03/2021	OFICIOSA	10/02/2021	12/02/2021	PARTIDO MORENA 36.54%
2021		31/03/2021	OFICIOSA	23/02/2021	25/02/2021	SEDEPO 72.10%
2021		31/03/2021	OFICIOSA	12/03/2021	17/03/2021	ALIANZA GENERACIONAL 73.15%
	04/04/0004	25 (02 /2025	OFICION!	11/02/2021	16/02/2025	AVUNT TELUJIDANCO 07.209/



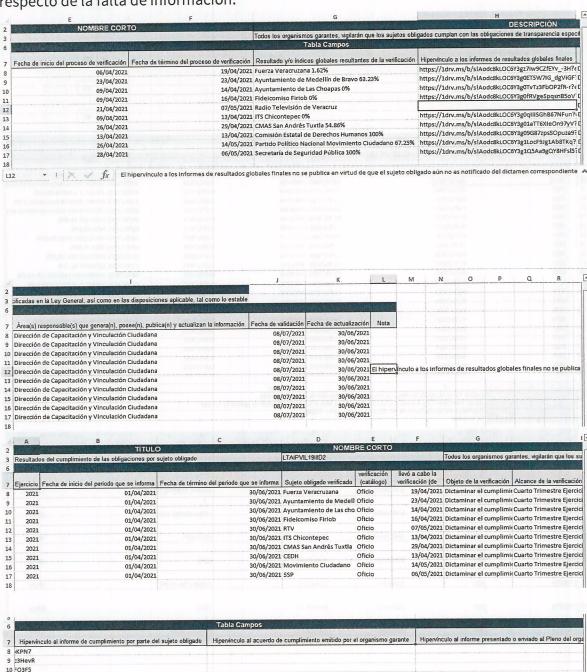


11 HycOnV 12 13 BGUOu 14 78yBm1 15 3jZ1kU 16 Ecc227

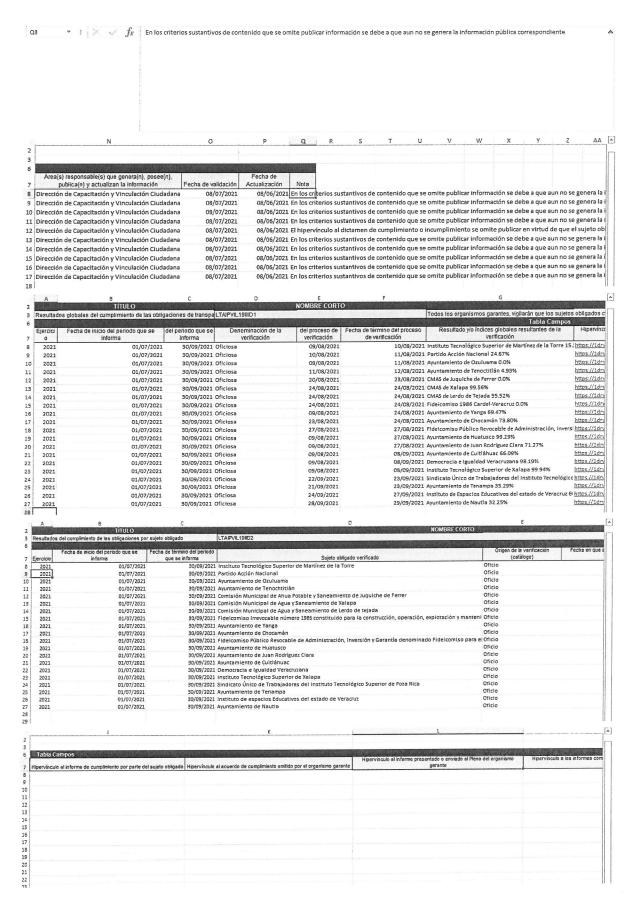
20



Si bien se observan algunos campos vacios, como se aprecia en las siguientes captura de pantalla, empero en el criterio adjetivo de confiabilidad "NOTA", incluye la aclaración respecto de la falta de información:









Por lo que hace a los criterios I, J, K, L y M, hasta el momento, no se han generado los registros correspondientes en virtud de que el procedimiento de verificaciones de obligaciones de transparencia sigue en proceso de acuerdo a los artículos del 10 al 22 de los Lineamientos de Verificación, además, de haber un \bullet : $\times \checkmark f_{k}$ Q 14/10/2021 30/09/2011 Por lo que hace a los criterios I, J. 30/09/2012 Por lo que hace a los crit 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 del Sujeto Obligado: linstituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

a: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Resultados globales del cumplimiento de las obligaciones de transparencia 11/11/2021 01/10/2021 31/12/2021 Oficiosa 30785382 31/12/2021 Oficios 12/11/2021 01/10/2021 2021 8 30785383 9 30785384 31/12/2021 2021 01/10/2021 01/10/2021 31/12/2021 Oficiosa 25/11/2021 2021 10 30785385 25/10/2021 31/12/2021 11 30785386 2021 01/10/2021 01/10/2021 31/12/2021 Oficiosa 25/11/2021 12 30785387 2021 17/11/2021 01/10/2021 13 30785388 2021 18/11/2021 14 30785389 01/10/2021 31/12/2021 Oficiosa C la Información y Protección de Datos Pe a Información Pública para el estado de ' s obligaciones por sujeto obligado Personales de Veracruz de Ignacio de la Llave Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa Fecha de Tér 31/12/2021 Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica 2021 7 30789378 31/12/2021 8 30789379 2021 01/10/2021 9 30789380 01/10/2021 31/12/2021 31/12/2021 miento de Paso de Ovejas 01/10/2021 10 30789381 2021 Ayuntamiento de Misantla 11 30789382 31/12/2021 2021 01/10/2021 31/12/2021 Sindicato Autentico de Trabajadores del Instituto de C 12 30789383 2021 31/12/2021 13 30789384 2021 01/10/2021 01/10/2021 31/12/2021 Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento inculo Al Acuerdo de Cumplimiento Emitido por El Orga to Obligado 11 12 13



2022

v : X fx Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J, K, L y M (hipervinculos) hasta el momento no se han generado dichos registros en virtud de que el procedimiento de verificaciones de obligaciones de transparencia se encuentra a la espera del desahogo de vista por parte del Sujeto Obligado de conforma los artículos del 10 al 22 de los Lineamientos de Verificación. rea(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información Fecha de Validación Fecha de Actualización cción de Capacitación y Vinculación Ciudadana 07/01/2022 31/12/2021 Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J, K, L y M (hipervinculos) hasta el r Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J, K, L y M (hipervinculos) hasta el r 31/12/2021 8 Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 9 Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 07/01/2022 31/12/2021 Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J. K, L y M (hipervinculos) hasta el mo Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J, K, L y M (hipervinculos) ha 10 Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 07/01/2022 31/12/2021 11 Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 07/01/2022 31/12/2021 Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J. K. L y M (hipervinculos) hasta el mo Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J, K, L y M (hipervinculos) hasta el m 31/12/2021 12 Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 07/01/2022 07/01/2022 13 Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 31/12/2021 Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J, K, L y M (hipervinculos) hasta el mo 31/12/2021 Por lo que hace a los criterios indicados con las letras J, K, L y M (hipervinculos) hasta el mo 14 Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 07/01/2022 Barra de fórmulas TITULO Resultado y/o indices globales recutantes de la verificación .

Democráticos Unidos pro Veracruz 0% .
Ayuntamiento de Tiapacovan 98.48% .
Ayuntamiento de Outidapa 0% .
Ayuntamiento de Jalacingo 95.81% .
Fidetcomiso de la Resevan Fécnica del IFE 98.50% .
Secretaria de Éducación 48.55% .
Academia Verazuzana de Iza Legala de la calenta de fo que se Denominación de la verificación 31/03/2022 Oficiosa Fecha de término del proceso de 15/02/2022 Dem 21/02/2022 Ayur 21/02/2022 Ayur de inicio del poeso de 14/02/2022 21/02/2022 18/02/2022 23/02/2022 25/02/2022 24/02/2022 24/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 21/02/2022 01/01/202 31/03/2022 Oficiosa 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 11/02/2022 Ayuntamiento de Cuichapa 0%
11/02/2023 Ayuntamiento de Islacingo 55.81%
12/02/2023 Ayuntamiento de Islacingo 55.81%
12/02/2023 Ayuntamiento de Islacingo 55.81%
12/02/2023 Exertería de Educación 48.95%
12/02/2023 Exertería de Educación 48.95%
12/02/2023 Ayuntamiento de Islacingo 51.81%
12/02/2023 Ayuntamiento de Aroya 6.56%
11/02/2023 Ayuntamiento de Aroya 6.56%
11/02/2023 Ayuntamiento de Arajete 6%
12/02/2023 Ayuntamiento de Acusi 6%
12/02/2023 Ayuntamiento de Paso del Macho 6.56%
12/03/2023 Ayuntamiento de Paso del Macho 6.56%
12/03/2023 Ayuntamiento de Jesús de Carranza 0.0%
13/03/2023 Ayuntamiento de Jesús de Carranza 0.0%
13/03/2023 Ayuntamiento de Jesús de Carranza 0.0%
13/03/2023 Ayuntamiento de Jesús de Carranza 0.0% 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 https://ldrv.ms/b/sIAu https://ldrv.ms/b/s!Au 31/03/2022 Oficiosa 21/02/2022 21/02/2022 28/02/2022 21/02/2022 01/03/2022 29/03/2022 29/03/2022 29/03/2022 29/03/2022 29/03/2022 22/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 28/03/2022 28/03/2022 https://ldrv.ms/b/slAus https://ldrv.ms/b/slAus https://ldrv.ms/b/slAus https://ldrv.ms/b/slAu 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 https://ldrv.ms/b/s/Au https://ldrv.ms/b/s/Au https://ldrv.ms/b/s/Au 04/03/022 Ayuntamiento de Jesús de Carranza 0.0% https://documes/be/slaus/3/03/0202 Fidecimos Poblicio de Administración y Operación https://documes/be/slaus/slau 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 31/03/2022 Oficiosa 28/03/2022 22/03/2022 22/03/2022 23/03/2022 22/03/2022 2022 2022 2022 E NOMBRE CORTO DESCRIP TITULO Todos los organismos garantes, vigilarán que los sujetos obligaligaciones por sujeto obligado LTAIPVIL19IIID2 Origen de la verificación (catálogo)

Fecha en que se llevó a cabo la verificación (de término)

15/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

21/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

21/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

21/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

21/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

22/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

22/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

23/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

24/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

25/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

24/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

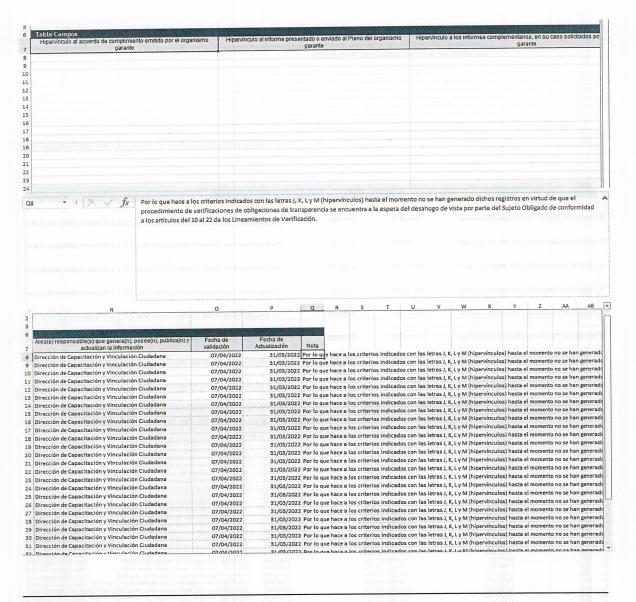
25/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

25/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021)

25/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 (2021) do que sa Sujeto obligado Orenta verificado verificado sal (103/2022 Democráticos Unidos por Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Tiapaco Oficio 01/01/2022 9 2022 01/01/2022 01/01/2022 31/03/2022 Ayuntamiento de Tiapaco Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Cuichep Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Jalesting Oficio 31/03/2022 Fideicomiso de la Reservo Oficio 31/03/2022 Fideicomiso de la Reservo Oficio 31/03/2022 Academia Veracruzana do Oficio 31/03/2022 Academia Veracruzana do Oficio 31/03/2022 Academia Veracruzana do Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Acayec Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Acayec Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Acayet Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Zacualp Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Zacualp Oficio 31/03/2022 Ayuntamiento de Acayec Oficio 2022 01/01/2022 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 01/01/2022 2022 25/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 21/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 21/02/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
04/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
25/02/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
21/02/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
21/02/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
03/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
31/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
29/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
29/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
31/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
31/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021
25/03/2022 Revisar las obligacioner Cuarto trimestre de 2021 21/02/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021 31/03/2022 Ayuntamiento de Álamo T Oficio 31/03/2022 Unidad y Democracia Oficio 31/03/2022 Unidad y Democracia Officio 31/03/2022 Ayuntamiento de Paso de Officio 01/01/2022 31/03/2022 Ayuntamiento de Paso de Oficio
31/03/2022 Ayuntamiento de Coatrac Oficio
31/03/2022 Ayuntamiento de Jesús de Oficio
31/03/2022 Ayuntamiento de Jesús de Oficio
31/03/2022 Fideicomiso Público de A Oficio
31/03/2022 Secretaria de Infraestruct Oficio
31/03/2022 Colegio de Bachilleres de Oficio
31/03/2022 Sindicato Único de Traba Oficio
31/03/2022 Portido del Trabajo Oficio
31/03/2022 Portido del Trabajo Oficio 01/01/2022 01/01/2022 2022 01/01/2022 2022 01/01/2022 2022 01/01/2022 2022

31/03/2022 Revisar las obligacione: Cuarto trimestre de 2021

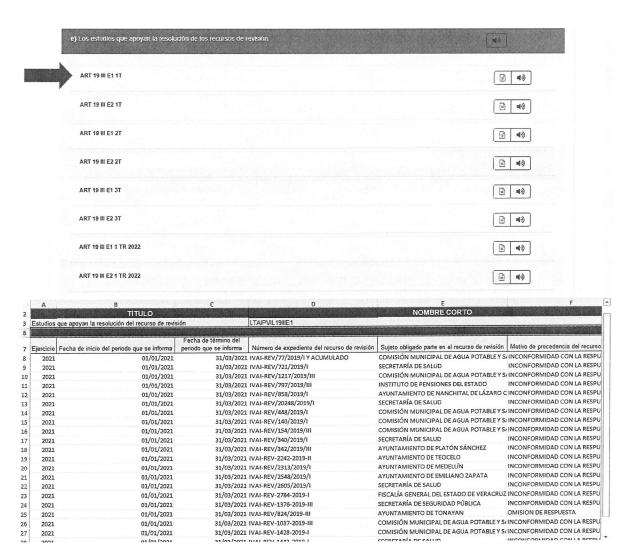




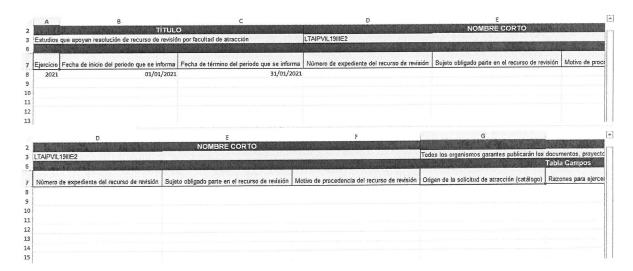
e) Los estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión;

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Información cuyo periodo de actualización es, **Trimestral**, se conservará la información del ejercicio en curso y cuando menos, la de un ejercicio anterior.

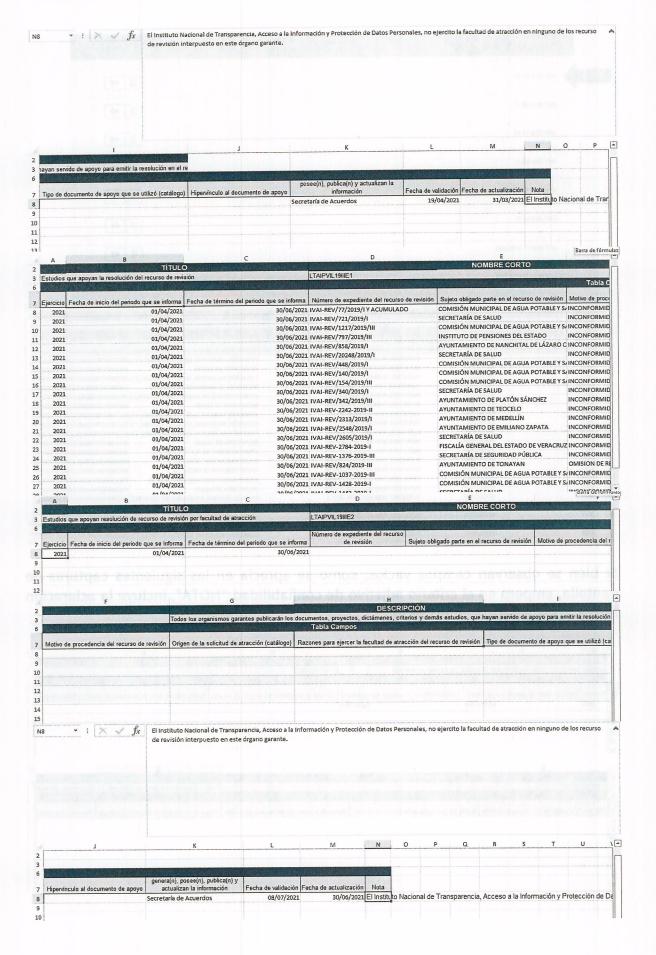




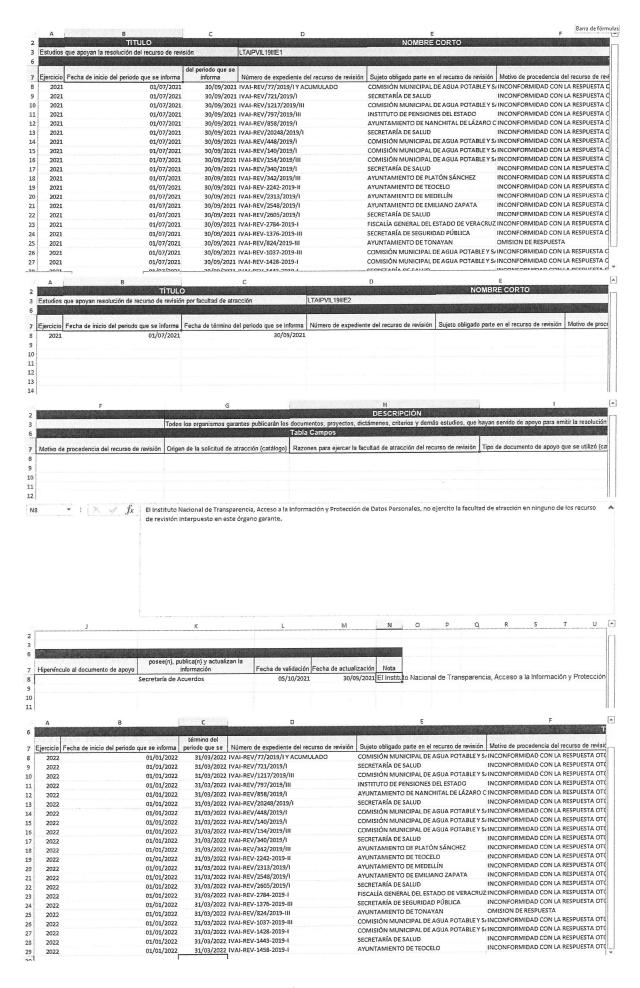
Si bien se observan campos vacios, como se aprecia en las siguientes capturas de pantalla, empero en el criterio adjetivo de confiabilidad "NOTA", incluye la aclaración respecto de la falta de información:













LTAPPVL198E2 CTAPPVL198E2 CTAPPVL19BE2 CT		TITULO	and the second second	en e			NOME	BRE CORT	0		
G H OESCRIPCIÓN dos los organismos garantes publicarán los documentos, proyectos, dictámenes, criterios y demás estudios, que hayan servido de apoyo para emitir la resolución en el re Tablo Campos Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo de la solicitud de atracción (catálogo) Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo de revisión interpuesto en este órgano garante. El instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, no ejercito la facultad de atracción en ninguno de los recurso de revisión interpuesto en este órgano garante.	udios que apoyan resolución de rec		atracción l	LTAIPVIL19IIIE2							
G H DESCRIPCIÓN Jos los organismos garantes publicarán los documentos, proyectos, dicidamenes, critérios y demás estudios, que hayan servido de apoyo para emitir la resolución en el re Tablo Campos Tablo Campos Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Pripervinculo al documento de apoyo de la solicitud de atracción (catálogo) Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Pripervinculo al documento de apoyo de revisión interpuesto en este órgano garante. El instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, no ejercito la facultad de atracción en ninguno de los recurso de revisión interpuesto en este órgano garante. M N O P Q R S T U sipenínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota											
G B CESORIPCIÓN Jos los organismos garantes publicarán los documentos, proyectos, dictámenas, criterios y demás estudios, que hayan servido de apoyo para emitir la resolución en el re Tabla Campos Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Hipenínculo al documento de apoyo Hipe	rcicio Fecha de inicio del periodo	que se informa Fecha de térmi		Número de expediente	del recurso de	revisión Sujeto	obligado par	te en el recu	rso de revis	ión Motr	vo de p
DESCRIPCIÓN Jos los organismos garantes publicarán los documentos, proyectos, dictámenes, criterios y demás estudios, que hayan servido de apoyo para emitir la resolución en el re Tabla Campos Tabla Campos Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo de revisión interpuesto en este órgano garante. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, no ejercito la facultad de atracción en ninguno de los recurso de revisión interpuesto en este órgano garante.	2022	01/01/2022	31/03/2022								
DESCRIPCIÓN Jos los organismos garantes publicarán los documentos, proyectos, dictámenes, criterios y demás estudios, que hayan servido de apoyo para emitir la resolución en el re Tabla Campos Tabla Campos Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Hipervinculo al documento de apoyo de revisión interpuesto en este órgano garante. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no ejercito la facultad de atracción en ninguno de los recurso de revisión interpuesto en este órgano garante. B. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de validación Fecha de actualización Nota											
DESCRIPCIÓN Total Campos Tabla Campos Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (
DESCRIPCIÓN Total Campos Tabla Campos Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (catálogo) Tipo de documento de apoyo que se utilizá (
igen de la solicitud de atracción (catálogo) Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo que se utiliz	G					1					
gen de la solicitud de atracción (catálogo) Razones para ejercer la facultad de atracción del recurso de revisión Tipo de documento de apoyo que se utilizó (catálogo) Hipervinculo al documento de apoyo El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no ejercito la facultad de atracción en ninguno de los recurso de revisión interpuesto en este órgano garante. K L M N O P Q R S T U panánculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de validación Fecha de actualización Nota	les les exangiames parantes public	arán los documentos provectos	dictámenes, criterios y demá	s estudios, que hayan s	ervido de apoy	o para emitir la	esolución en	el re			
El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, no ejercito la facultad de atracción en ninguno de los recurso de revisión interpuesto en este órgano garante. K L M N O P Q R S T U pervínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de validación Fecha de actualización Nota	ios ios organismos garantes public	Tabla Campos	distance								
Filinstituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, no ejercito la facultad de atracción en ninguno de los recurso de revisión interpuesto en este órgano garante. M N O P Q R S T U	de la selicitud de atracción (c:	atálono) Pazones nara ejercer	la facultad de atracción del recu	urso de revisión Tipo d	e documento d	e apoyo que se	utilizó (catálo	go) Hipervis	nculo al doc	cumento d	le apoy
de revisión interpuesto en este órgano garante. K L M N O P Q R S T U ipervínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota	gen de la solicitud de atraccion (ca	atalogo) Razolles para ejercer	la lacultad de aducción de reci								
de revisión interpuesto en este árgano garante. K L M N O P Q R S T U lipervínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota											
de revisión interpuesto en este órgano garante. K L M N O P Q R S T U ipervínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota											
de revisión interpuesto en este órgano garante. K L M N O P Q R S T U ipervínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota											
de revisión interpuesto en este órgano garante. K L M N O P Q R S T U ipervínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota											
de revisión interpuesto en este órgano garante. K L M N O P Q R S T U ipervínculo al documento de apoyo posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de actualización Nota											
posee(n), publica(n) y actualizan la posee(n), publica(n) y actualizan la información Fecha de validación Fecha de actualización Nota	v : [X \sqrt{f_k}]			nación y Protección de	Datos Person	ales, no ejercit	o la facultad	de atracción	en ningun	o de los r	ecurso
pervinculo al documento de apoyo información Fecha de validación Fecha de actualización Nota	· : [× ✓ fx			nación y Protección de	Datos Person	ales, no ejerciti	o la facuftad	de atracción	en ningun	o de los r	ecurso
ipervinculo al documento de apoyo información Fecha de validación Fecha de actualización Nota	· : [× • fx	de revisión interpuesto en	este órgano garante.								
ipervinculo al documento de apoyo información Fecha de validación Fecha de actualización Nota	· : [× • fx	de revisión interpuesto en	este órgano garante.								
	· : [× • fx	de revisión interpuesto en	este órgano garante.								
	j	de revisión interpuesto en K posee(n), publica(n) y actua	este órgano garante.	M Fecha de actualización	Nota Nota	O P	Q	R	S	T	IJ
	j	k posee(n), publica(n) y actua información	este órgano garante. L izan la Fecha de validación	M Facha de actualización	Nota Nota	O P	Q	R	S	T	IJ
	j	k posee(n), publica(n) y actua información	este órgano garante. L izan la Fecha de validación	M Facha de actualización	Nota Nota	O P	Q	R	S	T	IJ
	j	k posee(n), publica(n) y actua información	este órgano garante. L izan la Fecha de validación	M Facha de actualización	Nota Nota	O P	Q	R	S	T	IJ

f) En su caso, las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de sus resoluciones;

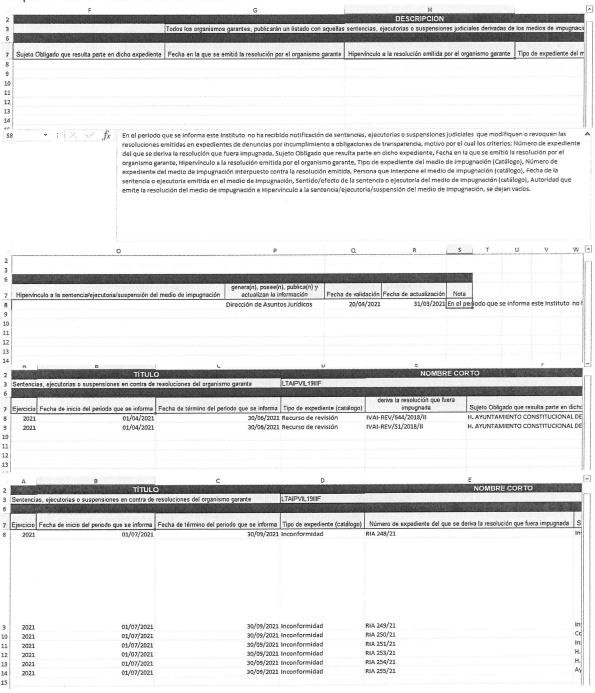
Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Información cuyo periodo de actualización es, **Trimestral**, se conservará la información **del ejercicio en curso y cuando menos**, **la de un ejercicio anterior**.

ent statutation market in the	ART SEED AT SALES AND AVOIDED TO A DESCRIPTION	
ART 19 III F 1T		■ 40
ART 19 III F 2T		
ART 19 IIIF 3TT		
ART19_III_F_1TT_2022		

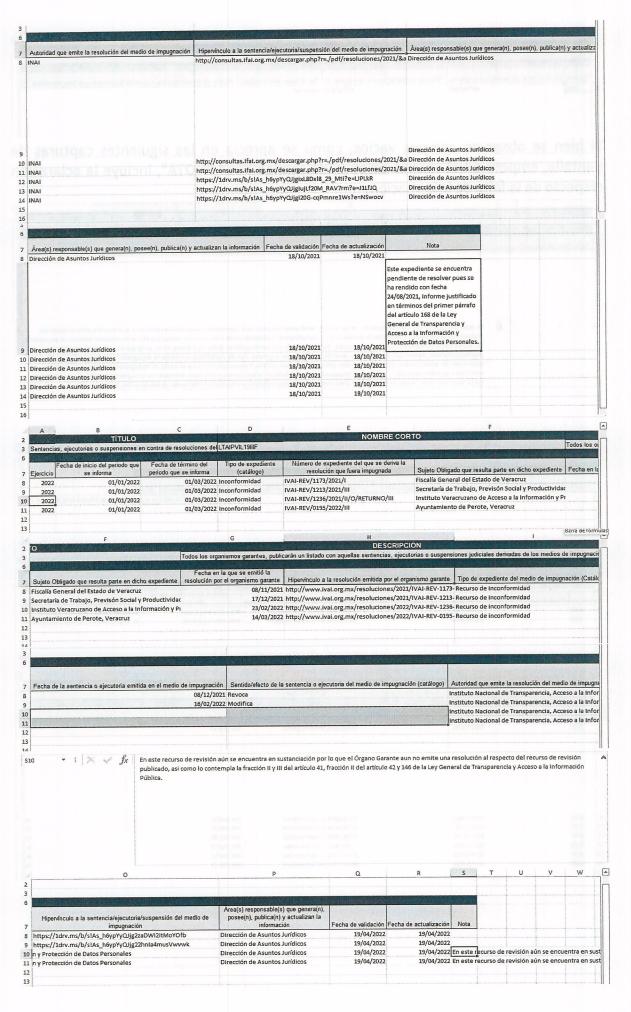




Si bien se observan campos vacios, como se aprecia en las siguientes capturas de pantalla, empero en el criterio adjetivo de confiabilidad "NOTA", incluye la aclaración respecto de la falta de información:









g) El número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados;

. . .

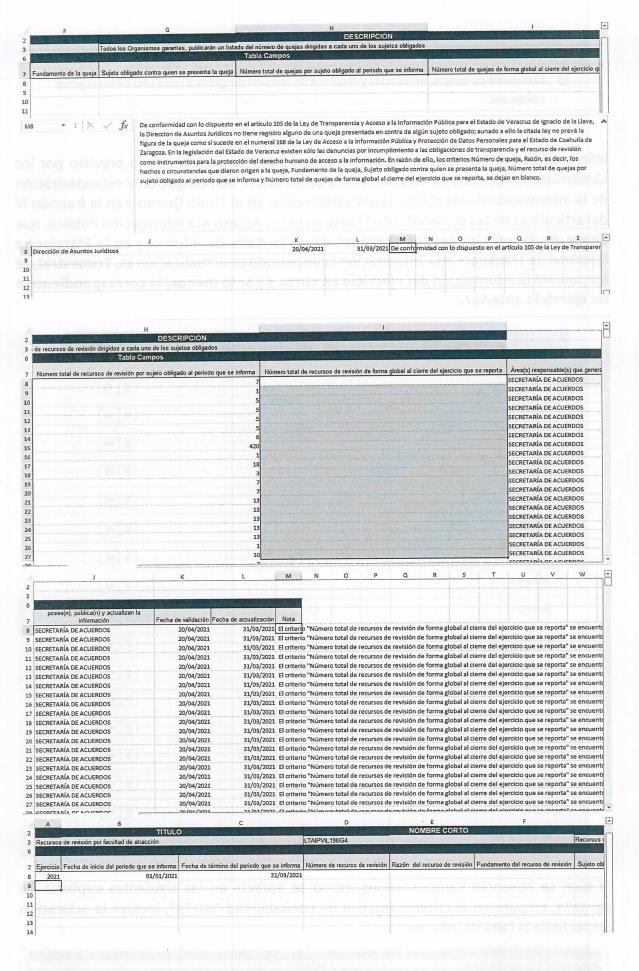
Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Información cuyo periodo de actualización es, **Trimestral**, se conservará la información del ejercicio en curso y por lo menos, la correspondiente a un ejercicio anterior.



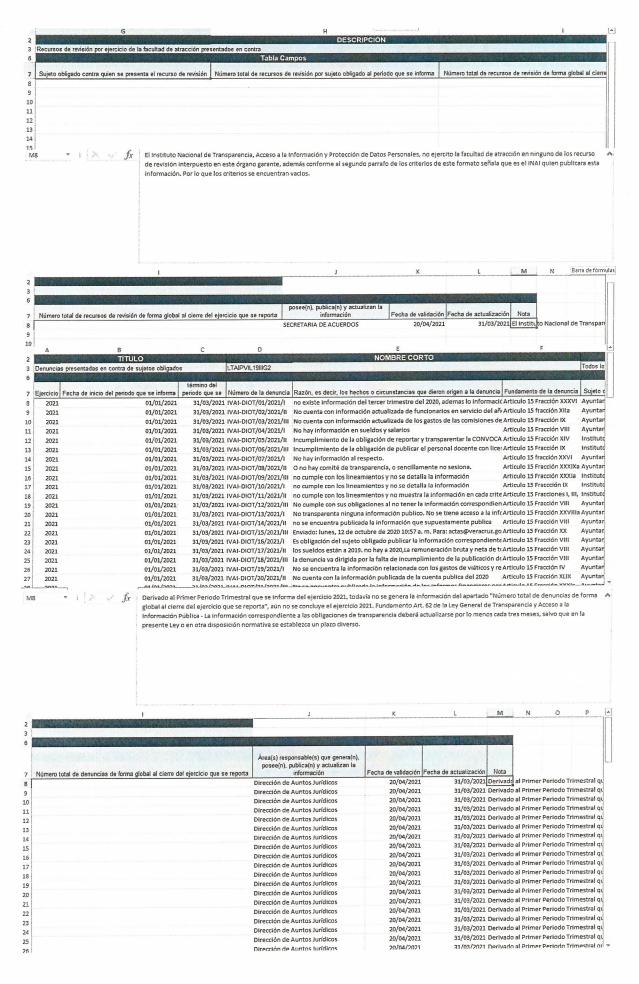
Si bien se observan campos vacios, como se aprecia en las siguientes capturas de pantalla, empero en el criterio adjetivo de confiabilidad "NOTA", incluye la aclaración respecto de la falta de información:



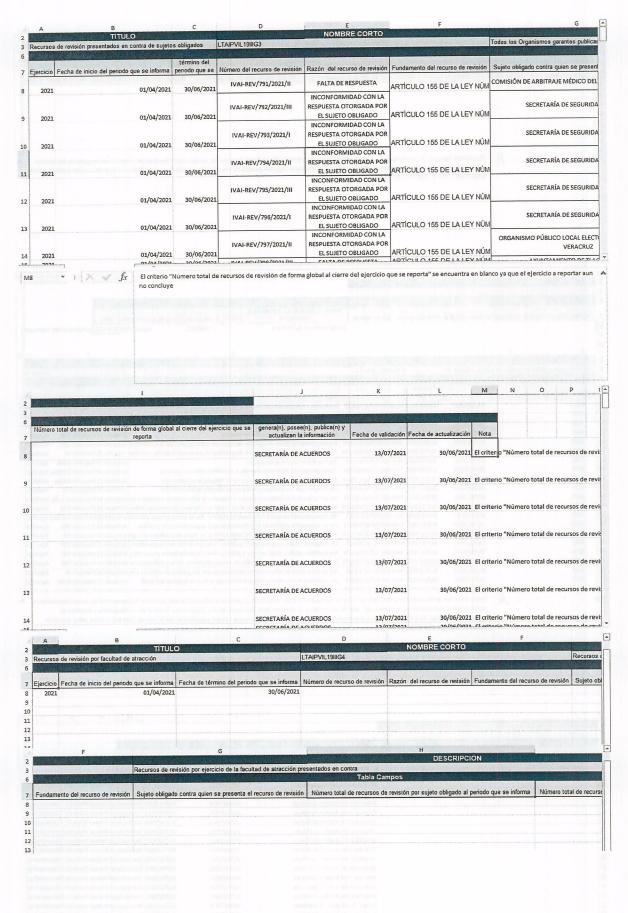




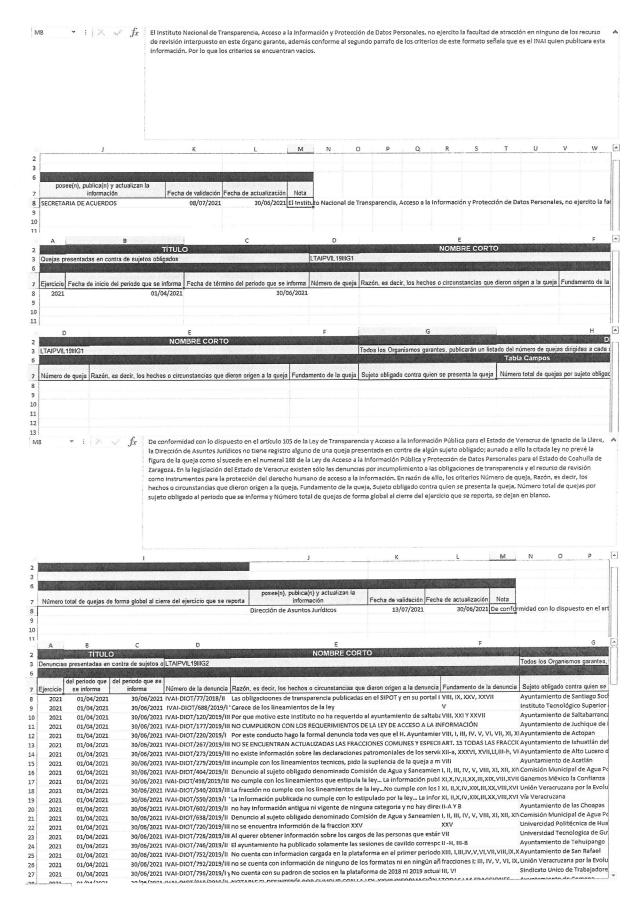




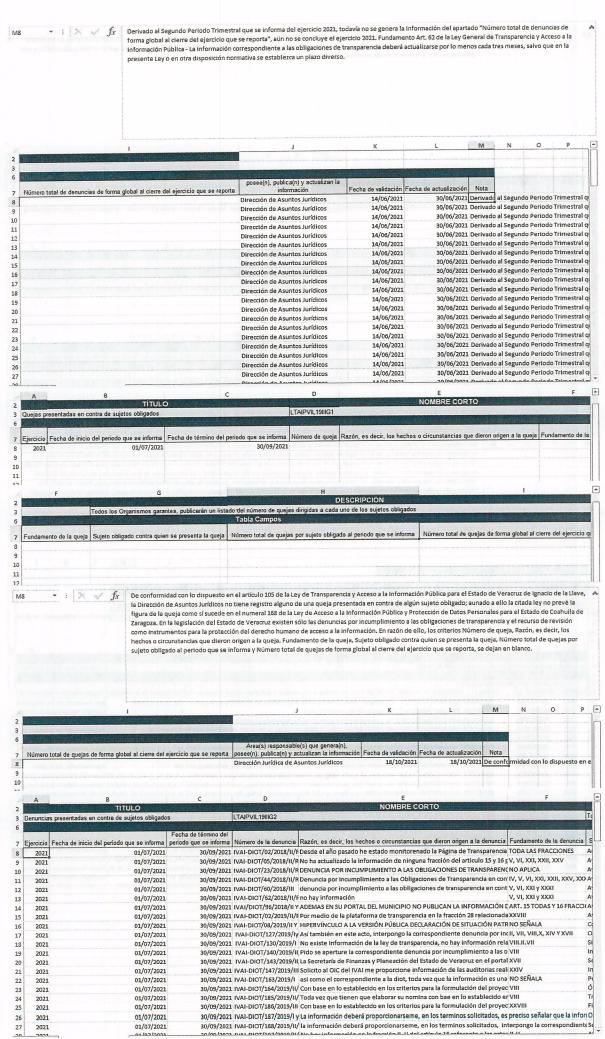




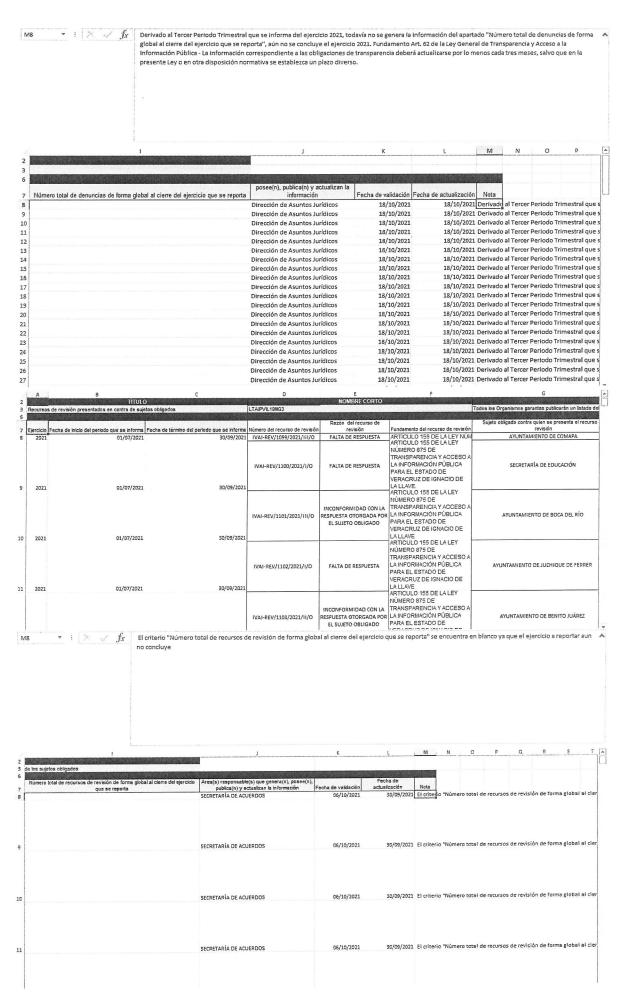








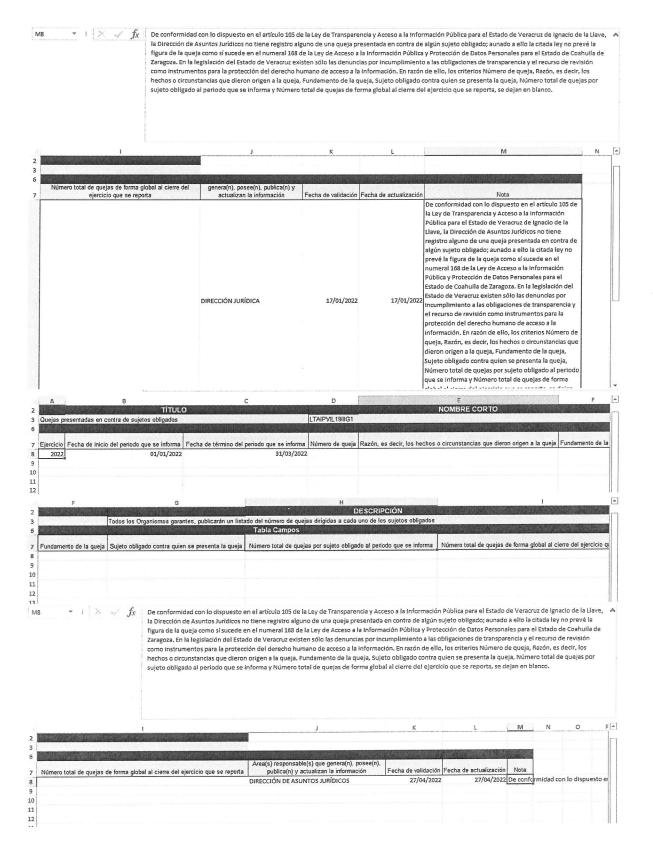




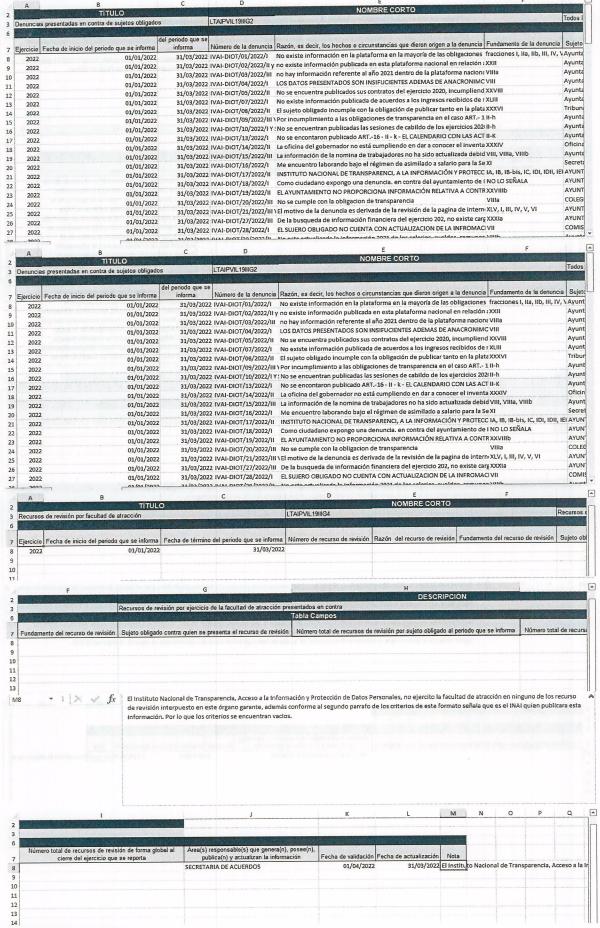


and the second of the second s	TÍTULO	LTAIPVIL19III		NOMBRE CORTO	Constant of	Recursos
cursos de revisión por facultad de atrac	Carriera Carriera	eriodo que se informa Número de re		del requires de maleira	Fundamento del conse	en de revisión Suleta o
rcicio Fecha de inicio del periodo que 2021	se informa Fecha de término del pe 01/07/2021	eriodo que se informa Número de re 30/09/2021	ecurso de revisión Razon	dei recurso de revision	Pundamento del recurs	so de revision Sujeto C
F	G			Н		
	ursos de revisión por ejercicio de la fa	acultad de atracción presentados er	n contra	DESCRIPC	ON	
			Tabla Campos otal de recursos de revisió	o por suieto obligado al	periodo que se informa	Número total de recu
damento del recurso de revisión Su	jeto obligado contra quien se presenti	a et recurso de revisión reunero u	oral de recursos de revisio	n por sujoto sengass		
	El Instituto Nacional de Transparent de revisión interpuesto en este órg	gano garante, además conforme al	tección de Datos Persona I segundo parrafo de los	iles, no ejercito la facu criterios de este forma	itad de atracción en ni to señala que es el INA	nguno de los recurso Al quien publicara esta
	nformación. Por lo que los criterios	s se encuentran vacios.				
		į į		K	- M	N O
			DE-63			
imero total de recursos de revisión de	forma global al cierre del ejercicio qu	genera(n), posee(n ue se reporta genera(n), posee(n actualizan la ir SECRETARIA DE ACL	nformación Fecha d	e validación Fecha de a 05/10/2021	ctualización Nota 30/09/2021 El Instituto	Nacional de Transpar
		JECKE, ANA DE ACC				
		D	1	E		F
A B	TITULO	LTAIPVIL19I	IIIG1	NOMBRE C	ORTO	
ejas presentadas en contra de sujetos						
rcicio Fecha de inicio del periodo que	e se informa Fecha de término del p	eriodo que se informa Número de	queja Razón, es decir, lo	s hechos o circunstanci	as que dieron origen a la	a queja Fundamento de
2021	01/10/2021	31/12/2021				
2021	01/10/2021	31/12/2021				
2021	01/10/2021	31/12/2021				
2021	01/10/2021	31/12/2021				
2021	01/10/2021	31/12/2021				
2021 D	01/16/2021 E	31/12/2021 F		G), and (), ()	H
D	E	F	queia Suieto obligado co		a queja Número total	H Tabla Car de quejas por sujeto obl
D	E	F	· queja Sujeto obligado co	G Intra quien se presenta l	a queja Número total d	Tabla Car
D	E	F	· queja Sujeto obligado co		a queja <mark>Número total</mark> d	Tabla Car
D	E	F	queja Sujeto obligado co		a queja Número total (Tabla Car
D	E	F	queja Sujeto obligado co		a queja Número total d	Tabla Car
D	E	F	queja Sujeto obligado co		a queja Número total d	Tabla Car
	E	F	queja Sujeto obligado co		a queja Número total d	Tabla Car
D	E	F	·queja Sujeto obligado co		a queja Número total o	Tabla Car
D	E	F	queja Sujeto obligado co		a queja Número total d	Tabla Car
D	E	F	queja Sujeto obligado co		a queja Número total d	Tabla Car
D	E	F	·queja Sujeto obligado co		a queja Número total d	Tabla Car









OBSERVACIONES:

Se observó que el sujeto obligado publicó en su **Portal de Internet** información referente a la fracción **III incisos a, b, c, d, e, f, g,** del artículo 19, de la Ley de Transparencia Local, en el formato correcto, de conformidad con los lineamientos aplicables, si bien se



observaron campos vacíos, empero en el criterio adjetivo de confiabilidad "NOTA", incluye la aclaración fundada y motivada respecto de la falta de información, de las fracciones que así lo presentan, cumpliendo con ello con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Respecto de la verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia, es preciso señalar que la información publicada en el Portal de Internet del sujeto obligado, guarda similitud con la publicada en dicha plataforma, por lo que se considera innecesario agregar las capturas de las fracciones motivo de estudio dentro del presente asunto; en ese sentido se tiene que el sujeto obligado publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información relativa a la fracción III incisos a, b, c, d, e, f, g, del artículo 19, de la Ley de Transparencia Local, en el formato correcto, de conformidad con los lineamientos aplicables, si bien se observan campos vacíos, empero en el criterio adjetivo de confiabilidad "NOTA", incluye la aclaración fundada y motivada respecto de la falta de información, de las fracciones que así lo presentan, cumpliendo con ello con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Una vez concluida la verificación de la información, siendo las trece horas, del trece de junio de dos mil veintidós, se da por terminada la presente diligencia.

Remítase la presente verificación al Ciudadano Comisionado en turno para los efectos a que haya lugar.

CARLOS MARTÍN GÓMEZ MARINERO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS